

ACTA CD 03/2019

1

2

3 **ACTA CD 03/2019.-** En la Ciudad de San Salvador, a las diez horas del día veintitrés de enero
4 del año dos mil diecinueve. Siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar Sesión
5 Ordinaria del Consejo Directivo de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, se establece el
6 quórum siguiente: Director Presidente: Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, Director
7 Vicepresidente: Doctor Manuel Antonio Díaz Pineda, Director Secretario: Licenciado Rey
8 Joaquín Nóchez Peña, Directores Propietarios: Licenciada Ana Elsa Jaimes de Corleto,
9 Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa y Licenciado Carlos Antonio Elías Berríos. Directores
10 Suplentes: Doctor Carlos Alexis Portillo Alvarez y Licenciado Israel Antonio Casoverde
11 Menéndez Preside el Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, Director Presidente de este Consejo,
12 quien somete a consideración de los asistentes y por cuestión de orden, la agenda siguiente: **I.**
13 **APROBACION DE AGENDA.- II.- CONSIDERACION DEL ACTA CD DOS / DOS MIL**
14 **DIECINUEVE.- III.- CONSIDERACION DE SOLICITUDES DE PRESTAMO**
15 **PERSONAL.- IV.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- V.- INFORMES DE LA**
16 **GERENCIA.- VI.- INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS E INVERSIONES.- VII.-**
17 **VARIOS. I.- APROBACION DE LA AGENDA.-** La agenda propuesta fue aprobada.- **II.-**
18 **CONSIDERACION DEL ACTA CD DOS / DOS MIL DIECINUEVE.-** Se dió lectura al acta
19 mencionada y fue aprobada.- **III.- CONSIDERACION DE SOLICITUDES DE PRESTAMO**
20 **PERSONAL. *Solicitud de Préstamo Personal del Licenciado***

21 . El Consejo Directivo, después del correspondiente análisis que ha elaborado el Comité
22 respectivo, ACUERDA: conceder el préstamo personal solicitado por el Licenciado

23 , bajo las siguientes condiciones: a) Monto: Tres Mil Dólares de los
24 Estados Unidos de América; b) Destino: Gastos personales; c) Plazo: seis años; d) Intereses:
25 doce punto setenta y cinco por ciento anual sobre saldos que incluye un uno por ciento para la
26 constitución de un Fondo de Cuentas Incobrables y para Gastos de Formalización; sujeto a
27 aumento o disminución si así lo dispone el Consejo Directivo de la Caja, de acuerdo a las
28 fluctuaciones de la tasa en el mercado; en caso de mora o caducidad del plazo del préstamo por
29 cualquier causa, el monto de la cuota en mora o el saldo insoluto devengará un interés adicional
30 del tres por ciento anual, aplicable a partir de la fecha de la mora o de la caducidad; e) Forma de
31 pago: setenta y dos cuotas mensuales, fijas, vencidas y sucesivas de Sesenta y Cinco punto

1 Cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que comprenden capital,
2 intereses, cuota de seguro de vida colectivo decreciente, un uno por ciento ajustable para el fondo
3 de cuentas incobrables y gastos de formalización y la cantidad de Cuatro punto Cuarenta y Tres
4 Dólares de los Estados Unidos de América, por el pago de la cuota de seguro de vida y auxilio
5 de sepelio; f) Forma de Desembolso: Un solo retiro al contratar el crédito; g) Garantía: 1)
6 Ordenes Irrevocables de Descuento, de la solicitante efectiva en el salario que devenga en el
7 Tribunal de Etica Gubernamental; y 2) Cesión de los beneficios de la póliza de seguro de vida
8 colectivo de deuda por la suma de Tres Mil Dólares de los Estados Unidos de América a favor
9 de CAMUDASAL.- **IV.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.** No hubo.- **V.- INFORMES**
10 **DE LA GERENCIA.** El Licenciado _____, informa: a) Que el día
11 veintiocho de diciembre de dos mil dieciocho, falleció el Doctor
12 _____, quien estaba afiliado a la Caja desde el mes de diciembre de mil novecientos noventa y
13 seis, con un Seguro de Vida por Diez Mil Doscientos Ochenta y Cinco punto Setenta y Un
14 Dólares de los Estados Unidos de América y Auxilio de Sepelio por la cantidad de Un Mil
15 Ciento Cuarenta y Dos punto Ochenta y Seis Dólares de los Estados Unidos de América.- Que
16 ha solicitado el cien por ciento del Auxilio de Sepelio el Licenciado
17 _____, por ser la persona que comprobó haber efectuado los gastos de enterramiento. Que
18 consta en el registro de beneficiarios que la señora _____, es
19 la beneficiaria designada del Seguro de Vida, en una proporción del cien por ciento. Que se
20 ha comprobado en legal forma el fallecimiento del Doctor _____,
21 quien estaba afiliado al régimen, habiendo pagado sus cotizaciones hasta el mes de diciembre
22 de dos mil dieciocho. El Consejo Directivo, en base a la facultad que le concede el Artículo
23 dieciséis, literal g) de la Ley de CAMUDASAL y a la opinión jurídica emitida por el Licenciado
24 _____, Apoderado Judicial y Administrativo de la Caja, toma el siguiente
25 Acuerdo: **SV- CERO CERO UNO / DOS MIL DIECINUEVE**; que estando comprobado el
26 fallecimiento del Doctor _____, concede las prestaciones de Auxilio
27 de Sepelio por la cantidad de Un Mil Ciento Cuarenta y Dos punto Ochenta y Seis Dólares de
28 los Estados Unidos de América y del Seguro de Vida por la cantidad de Diez Mil Doscientos
29 Ochenta y Cinco punto Setenta y Un Dólares de los Estados Unidos de América, a
30 _____, dado que es ella quien consta como única beneficiaria en el seguro
31 de vida y auxilio de sepelio; de acuerdo a lo establecido en el Artículo Diecisiete inciso tercero

1 Cincuenta y Ocho Dólares de los Estados Unidos de América; El Consejo Directivo, ACUERDA:
2 autorizar la reprogramación solicitada, conforme al detalle siguiente: Ingresos: Nombre de la
3 Cuenta: Contribuciones Laborales: Ciento Veinticuatro Mil Veintitrés punto Cincuenta y Ocho
4 Dólares de los Estados Unidos de América.- Egresos: Ciento Veinticuatro Mil Veintitrés punto
5 Cincuenta y Ocho Dólares de los Estados Unidos de América.- Total Ingresos y Egresos: Ciento
6 Veinticuatro Mil Veintitrés punto Cincuenta y Ocho Dólares de los Estados Unidos de América;
7 i) Que el Ingeniero _____, supervisor de proyecto del nuevo sistema informático de
8 la Caja, a través de memorándum informa del problema actual de información y su incidencia en
9 la migración de los datos hacia el nuevo sistema. El Consejo Directivo toma nota para los efectos
10 consiguientes; j) Que el Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, responsable de la Escuela de
11 Capacitación Mutua, junto al Gerente Licenciado _____, presenta
12 para su aprobación el Plan de Capacitaciones, programadas para el año dos mil diecinueve, para
13 ser impartidas a los afiliados de la Caja en las tres zonas del país. El Consejo Directivo
14 ACUERDA: Aprobar el Plan de Capacitación Mutua presentado; k) Que se presenta para su
15 aprobación el Plan de Capacitación del Personal a desarrollarse durante el año dos mil diecinueve.
16 El Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar el Plan de Capacitación del Personal que se ejecutará
17 en el presente año; l) Informe sobre el Plan Trimestral de Trabajo, presentado por la Jefe de la
18 Unidad de Afiliación. El Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa; expresa que ha revisado el
19 Plan presentado y expresa que no es lo esperado, ya que el plan de la Unidad de Afiliación debe
20 ser agresivo, desarrollar temas y aspectos fundamentales de dicha unidad para desarrollar
21 lineamientos y estrategias, planteando soluciones para su ejecución, todo lo cual en el documento
22 presentado por la Licenciada _____, no consta. Asimismo en dicho
23 documento no constan estrategias propias, enfoque de actividades y proyecciones de acuerdo a
24 la realidad que pasa la Unidad de Afiliación, especialmente en el oriente del país. Igualmente no
25 consta en el documento que tipo de esfuerzo y resultados, tanto con afiliados como con otras
26 Instituciones.- El Licenciado Rey Joaquin Nóchéz Peña, expresa que a un año de estar a cargo de
27 la Unidad, no ha podido regularizar la situación de afiliación en el oriente del país y propone que
28 se busque a una persona con capacidades para dirigir a la Unidad a nivel nacional.- El Licenciado
29 Carlos Antonio Elías Berríos, expresa que tuvo la oportunidad de un año, para poder levantar
30 afiliación en la zona oriental y no tuvo éxito, asimismo se contrató a un consultor para que le
31 capacitara en esa área, invirtiendo la Caja en ello y no respondió y dicha capacitación fue para

1 que como encargada de la Unidad presentara planes y estrategias orientadas a desarrollar su
2 función, por lo que secunda la propuesta del Licenciado Rey Joaquín Nóchez Peña, de buscar a
3 una persona que tenga las capacidades idóneas para el puesto.- El Doctor Manuel Antonio Díaz
4 Pineda, secunda la propuesta del Licenciado Rey Joaquín Nóchez Peña y posteriormente solicita
5 autorización para retirarse de la sesión un momento. El Licenciado Israel Antonio Casoverde
6 Menéndez, es de opinión que se deben medir los logros versus las fallas, durante el año que la
7 Licenciada _____, ha estado a cargo de la Unidad de Afiliación, que se
8 valore que no ha tenido las herramientas para desarrollar el trabajo y que no es responsabilidad
9 de ella la situación en el oriente del país, ya que no se le dio el apoyo para levantar dicha agencia.
10 El Consejo Directivo por mayoría de votos, ACUERDA: Prescindir de los servicios de la
11 Licenciada _____ a partir del uno de marzo del presente año. Se abstuvo
12 de votar la Licenciada Ana Elsa Jaimés de Corleto y el Doctor _____,
13 votó en contra de dicha propuesta. El Doctor Manuel Antonio Díaz Pineda, en este momento se
14 incorpora a la sesión y respecto al punto acordado sobre la Jefe de la Unidad de Afiliación,
15 expresa que está de acuerdo con la propuesta hecha por el Licenciado Rey Joaquín Nóchez Peña
16 y ratifica dicho acuerdo del Consejo Directivo; m) Informe de entrevistas a candidatos a plazas
17 vacantes en Agencia San Miguel. El Licenciado _____, informa
18 que en coordinación con el Licenciado Carlos Antonio Elías Berríos, Director Propietario de la
19 zona oriental, realizaron las entrevistas a los señores _____,
20 _____, todos
21 aspirantes a ocupar las plazas vacantes en la Agencia de la Caja en San Miguel, detallando los
22 resultados obtenidos por cada uno. El Consejo Directivo ACUERDA: Contratar a partir del cuatro
23 de febrero del presente año, a _____, para la plaza de Cobrador
24 _____, como Promotora, con el salario establecido para tales plazas. En el mismo
25 sentido y en atención al deficiente desempeño de sus labores se ACUERDA: prescindir de los
26 servicios de la señora _____, como Encargada de Agencia, a partir del uno de
27 febrero del presente año y contratar como Encargada de Agencia de San Miguel a
28 _____ a partir del cuatro de febrero del dos mil diecinueve, con el salario
29 establecido y contratar a partir de la misma fecha a la señora _____ como
30 Promotora y en caso que ésta no acepte, contratar como Promotor a _____,
31 a partir del cuatro del febrero del presente año y se autoriza la firma del contrato de trabajo

1 correspondiente a cada uno, estableciéndose en el mismo, que los primeros treinta días serán de
2 prueba. **VI.- INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS E INVERSIONES.** No hubo. **VII.-**
3 **VARIOS.** a) El Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, propone que para el mes de marzo del
4 presente año, se desarrolle el curso sobre Ley de Extinción de Dominio, por los Master
5 . El Consejo Directivo
6 ACUERDA: Autorizar que se imparta por los Master:
7 , el curso sobre Ley de Extinción de Dominio, con honorarios
8 de Cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América, por hora clase, con una duración total de
9 veinte horas, a impartirse los sábados dos, nueve, dieciséis, veintitrés y treinta de marzo, en el
10 horario de ocho y treinta de la mañana a doce y treinta del medio día. El costo para los afiliados
11 será de Cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América y para los no afiliados el costo será
12 de Sesenta Dólares de los Estados Unidos de América. b) Que la Unidad Financiero Contable
13 presenta las disponibilidades bancarias a esta fecha. El Consejo Directivo, toma nota.- No
14 habiendo más que hacer constar, de esta manera concluye esta acta, la cual firmamos.

15

16

17

18 Dr. Luis Arturo Zaldívar Romero

Dr. Manuel Antonio Díaz Pineda

19 Director Presidente.

Director Vicepresidente.

20

21

22 Lic. Rey Joaquín Nóchez Peña

Licda. Ana Elsa Jaimes de Corleto

23 Director Secretario

Directora Propietaria.

24

25

26 Lic. Wilfredo Estrada Monterrosa

Lic. Carlos Antonio Elías Berríos

27 Director Propietario.

Director Propietario.

28

29

30 Dr. Carlos Alexis Portillo Alvarez

Lic. Israel Antonio Casoverde Menéndez

31 Director Suplente

Director Suplente

32